

Boletín núm. 16/16
Guadalajara, Jalisco, 04 de marzo de 2016

LA CEDHJ Y EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE EDUCACIÓN AVANZADA (ITEA) FIRMAN UN CONVENIO EN MATERIA DE CAPACITACIÓN

* La capacitación durará un año y se impartirá en todos los niveles de educación del ITEA

El ómbudsman, Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, y el rector del Instituto Tecnológico de Educación Avanzada (ITEA) Julio Francisco Pineda Cabrera, firmaron un convenio de vinculación y colaboración institucional para capacitar en materia de derechos humanos a alumnos de este plantel.

Álvarez Cibrián puntualizó que quienes dirigen el ITEA han decidido darle una directriz con valores basados en la igualdad, la dignidad humana, la no discriminación y en buscar el desarrollo integral de la niñez, y con ello también obtener la justicia y la paz que tanto se anhelan.

“Hoy por hoy, en nuestro país la mayor parte de las violaciones de derechos humanos cometidas por autoridades, servidores públicos de todos los niveles federales, estatales y municipales se realizan por omisión, por no hacer lo que la ley les establece, porque no lo saben, pero desde luego que va implícita la ignorancia, la cual es uno de los grandes males que tenemos en el tema de los derechos humanos.”

Al mencionar la importancia de los tratados internacionales de derechos humanos que México ha firmado y que han sido ratificados por el Senado de la República dijo que ya están en un mismo plano que la Constitución, desde la reforma de junio de 2011, la más importante desde 1917, y esto, muchos servidores públicos y personas no lo saben.

Señaló que se siente conmovido de que el ITEA le apueste a una educación basada en el respeto a los derechos humanos, y que para lograrlo es necesario empezar también por los profesores: “Si un profesor no conoce derechos humanos, no va a poder transmitir y enseñar derechos humanos.”

El titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) ofreció también la capacitación a los padres de familia, para que tengan un conocimiento más amplio sobre el tema y compartirlo con sus hijos.

Citó que en el nivel de preescolar, los niños están aprendiendo con una técnica educativa y metodológica apropiada que se ha diseñado desde la Comisión, “y esta formación lleva una dirección no sólo a preescolar, sino a todos los niveles educativos, para enseñarles temas relacionados con los derechos de los niños, el respeto al derecho al medio ambiente sano, la no discriminación y la igualdad, para que sean enseñados a aceptar a los demás con todas sus diferencias.”

Al mencionar el tema de la discriminación, recalcó que ya se tiene una ley general para prevenir y eliminar la discriminación a escalas nacional y estatal. Sin embargo, aún se siguen presentando casos concretos de discriminación. “Por ejemplo, una encuesta nacional a estudiantes de educación media superior reflejó que más de la mitad de los encuestados contestó que no les gustaría tener por compañero a alguien que tenga VIH, o un compañero indígena o migrante, lo cual implica también que se ha fallado en promover entre los maestros esa cultura del respeto a las personas que viven en una situación de vulnerabilidad”.



El rector del ITEA, Julio Francisco Pineda Cabrera, agradeció el apoyo y colaboración institucional de la Comisión y de su titular para promover los derechos humanos, y aclaró que se diseñarán estrategias en pro de la población estudiantil, para que alumnas y alumnos crezcan y vivan en un entorno en donde se les reconozca por igual y puedan desarrollar el potencial que los convierta en seres humanos felices y satisfechos de sí mismos y de su sociedad.

°°°°